

## **INSTRUCTIVO PROCESO DE POSTULACIÓN A** **BENEFICIOS INSTITUCIONALES SOCIOECONÓMICOS DE MANTENCIÓN 2016** **Alimentación y Fotocopias**

### **Importante:**

Se recomienda leer detalladamente este Instructivo y en lo posible imprimirlo. Sólo pueden Postular estudiantes Regulares de la UAH 2016 Nuevos y Antiguos, que cumplan con los requisitos establecidos en el reglamento de beneficios de nuestra Institución disponible en: <http://www.uahurtado.cl/pdf//Reglamento de Beneficios para Estudiantes Egresados Graduados y Titulados de la UAH R 410.pdf>

Este proceso Incluye las postulaciones según requisitos a:

1. **Beca de Alimentación UAH**
2. **Beca de Fotocopias.**

Es importante que el estudiante antes de completar el formulario y enviarlo, revise si cumple efectivamente con todos los requisitos que se señalan para cada Beneficio, los cuales se detallan más abajo.

### **I. CARACTERÍSTICAS DE LOS BENEFICIOS**

#### **1. BECAS SOCIO ECONOMICAS DE MANTENCION**

- **BECA DE ALIMENTACIÓN UAH**

Beneficio dirigido a estudiantes que acrediten necesitar apoyo en los gastos de alimentación mientras estudian su carrera. Consiste en la entrega mensual de un monto en dinero para usar en alimentación. La duración de la Beca es de un año y se postula anualmente.

Los requisitos para postular son:

1. Ser estudiante regular de la UAH para el año 2016.
2. Acreditar situación socioeconómica insuficiente.
3. Para Estudiantes ANTIGUOS UAH, estar cursando un mínimo de 30 créditos semestrales
4. No ser beneficiario de la Beca de Alimentación entregada por la JUNAEB (BAES).

**La Beca de Alimentación UAH es incompatible con la Beca de Alimentación para la Educación Superior entregado por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).**

No es necesario el requisito de Puntaje PSU para postular a estos beneficios.

• **BECA DE FOTOCOPIAS**

Es un beneficio anual, destinado a apoyar a estudiantes que acrediten una situación socioeconómica insuficiente durante el período académico. Consiste en la entrega de un número determinado de copias semestrales. El número de copias será definido anualmente, en función de los recursos disponibles. El beneficio es personal e intransferible y las fotocopias asignadas no son acumulables de un semestre a otro.

Los estudiantes que sean seleccionados para obtener este beneficio deberán firmar el Documento “Términos y Condiciones de Uso de la Beca Fotocopia”, para poder confirmar la asignación.

Los requisitos para postular son:

1. Estar matriculado en la UAH para el año 2016.
2. Acreditar situación socioeconómica insuficiente.
3. Para Estudiantes ANTIGUOS UAH, estar cursando al menos 30 créditos semestrales.
4. Firmar el documento “Términos y condiciones de uso de la Beca Fotocopias”. DAE informará la fecha previamente.

No es necesario el requisito de Puntaje PSU para postular a estos beneficios.

**II. FECHAS DE POSTULACIÓN**

La postulación a beneficios socioeconómicos se realiza a través de la página Web de la Universidad <http://www.uahurtado.cl/> **Desde el 10 al 17 de marzo, según calendario adjunto.**

BENEFICIO A POSTULAR	PASO 1	PASO 2	PASO 3	RESULTADOS
	POSTULACIÓN WEB	CARGA DE DOCUMENTOS EN PORTAL DE POSTULACIÓN A BENEFICIOS (*)	IMPRESIÓN DE COMPROBANTE DE POSTULACIÓN	
	Desde el 10 al 17 de marzo a través de la página web <a href="http://www.uahurtado.cl">www.uahurtado.cl</a>	A través de la página web <a href="http://www.uahurtado.cl">www.uahurtado.cl</a>	Luego de la postulación se genera comprobante	
BECA ALIMENTACION	✓	✓	✓	30 de marzo será notificado vía mail y en la página Web <a href="http://www.uahurtado.cl">www.uahurtado.cl</a>
BECA FOTOCOPIA	✓	NO APLICA	✓	

(\*) En el caso que el estudiante no pueda cargar documentos de su situación socioeconómica durante el proceso de postulación web, deberá presentar sus antecedentes en la DAE (Almirante Barroso 10, primer piso) en un **plazo máximo de 2 días hábiles posterior a la fecha de postulación**, según se indique en el comprobante.

La postulación a beneficios consiste en **cuatro pasos obligatorios** a seguir, respetando las fechas de cada etapa:

1. **Ingresar** al Portal de Postulación a Beneficios a través de [www.uahurtado.cl/estudiantes/](http://www.uahurtado.cl/estudiantes/) ingresando a la zona **CONNECTATE**. Luego debes registrar tus datos socioeconómicos según la situación del grupo familiar.
2. **Cargar** la documentación socioeconómica requerida en el Portal de Postulación a Beneficios, de acuerdo a la realidad del grupo familiar. Este paso es **SOLO para Beca de Alimentación, en caso que el estudiante postula SOLO a Beca de Fotocopias no deberá adjuntar documentación, sino solo Postular vía web.**
3. **Imprimir** el comprobante de postulación, este es el documento que confirma la postulación a beneficios Institucionales Socioeconómicos de Mantención.
4. **Revisar** los resultados y seguir las indicaciones señaladas para hacer efectivo el beneficio.

El no realizar alguno de los pasos indicados, implicará que el proceso de postulación quedará incompleto y será considerado inválido.

**Para la postulación TENGA PRESENTE las siguientes consideraciones:**

- ❖ Acceder vía Web al Portal de Postulación de Becas Institucionales y completar cada uno de los pasos, ingresando los datos socioeconómicos según la situación del grupo familiar.
- ❖ Reunir toda la DOCUMENTACIÓN SOCIOECONÓMICA SOLICITADA, escanear, convertir a Formato PDF y cargar los antecedentes.
- ❖ Cargar TODA la documentación **vía Web** a través del Portal de Postulación a Becas Institucionales. Este paso es **SOLO para Beca de Alimentación, en caso que el estudiante postula SOLO a Beca de Fotocopias no deberá adjuntar documentación, sino solo Postular vía web.**
- ❖ Imprimir el COMPROBANTE DE POSTULACIÓN (dos copias).
- ❖ El proceso de Postulación, se da por finalizado **CUANDO EL POSTULANTE HAYA COMPLETADO TODOS LOS PASOS ANTERIORES**. Eventualmente, se podrá requerir mayores antecedentes y alguna documentación adicional.
- ❖ Cualquier error u omisión de su situación socioeconómica, puede causar el no otorgamiento de ayuda, siendo esto de EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD del postulante.
- ❖ **SOLO Y EXCLUSIVAMENTE** en caso de que el estudiante tenga dificultades en la carga de su documentación vía web, el estudiante tiene **dos días hábiles** para presentar su documentación en la DAE, considerando la fecha de postulación que se detalla en el comprobante.
- ❖ Si un postulante no entrega algún documento o la totalidad de la documentación socioeconómica requerida (de acuerdo a su grupo familiar), queda inmediatamente excluido del proceso de Postulación a Beneficios.
- ❖ **Cualquier consulta del proceso de postulación debe ser avisado con 48 horas de anticipación al termino del proceso a [beneficiosdae@uahurtado.cl](mailto:beneficiosdae@uahurtado.cl)**

### III. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

La publicación de resultados se realizará **el 30 de marzo 2016 a partir de las 18:00 hrs.** mediante correo electrónico, murales de la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) y de la página Web de la Universidad <http://www.uahurtado.cl>.

Ante cualquier duda o consulta sobre la publicación de resultados escribir a [beneficiosdae@uahurtado.cl](mailto:beneficiosdae@uahurtado.cl)

#### **IV. DOCUMENTACION QUE SE DEBE ADJUNTAR AL FORMULARIO DE POSTULACION VIA WEB:**

Los postulantes deben cargar vía web a través del Portal de Postulación, la documentación socioeconómica que se detallará a continuación.

Los antecedentes a presentar corresponden al estudiante y su grupo familiar actual, entendido éste como las personas que **habitan en forma permanente con el estudiante, con las cuales comparte gastos o bien lo mantienen económicamente (Los estudiante que provienen de región deben presentar lo relativo a su familia de origen y no a la familia con la que vivirán mientras estudien).**

Recuerde que hay documentos que son de carácter **OBLIGATORIO**, y están marcados en cada enunciado, en estos casos su presentación es vital para el proceso de acreditación socioeconómica y sin ellos no puede postular.

Si Ud. No presenta en los plazos establecidos la documentación completa, según lo indicado en el Formulario de Postulación, sus antecedentes serán devueltos y su postulación no será considerada como válida.

##### **a) DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DEL POSTULANTE Y SU GRUPO FAMILIAR**

###### **Todos los estudiantes deben presentar:**

- **Fotocopias de Cédula Nacional de Identidad por ambos lados de todos los integrantes del grupo familiar, incluido el alumno.** En caso que algún integrante del grupo familiar no cuente con dicho documento, se solicitará certificado de nacimiento para asignación familiar o fotocopia de la libreta de familia.
- **Certificado de Defunción** en caso de fallecimiento de alguno de los padres o fotocopia de su registro en la libreta de familia.
- **Certificado de Residencia del postulante (Anexo N°1)**
- **Certificado de afiliación de salud del o la postulante:** se puede respaldar con fotocopia de credencial de salud que indique el nombre del postulante o certificado emitido por la entidad de Salud.
- **Certificado de estudios:** Todos los integrantes del grupo familiar declarados como estudiantes deberán cargar certificado de alumno regular o pago de colegiatura:
  - En el caso que provengan de un colegio particular pagado o con financiamiento compartido, el documento válido es el comprobante de pago correspondiente a la última mensualidad del año 2015.
  - Para los estudiantes en colegios municipales, el certificado de alumno regular 2015.
  - Si provienen de una carrera de educación superior o de las FF.AA., debes acreditar pago de arancel mensual 2014. De haber obtenido Crédito Universitario, adjuntar fotocopia del último pagaré firmado y/o certificado emitido por el Departamento de Fondo de Crédito Universitario de la respectiva universidad.

##### **b) DOCUMENTACIÓN PARA RESPALDAR LOS INGRESOS PERCIBIDOS POR LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR**

- **Trabajador Dependiente: Con renta fija** se deben cargar 3 últimas Liquidaciones de Sueldo y Certificado Cotizaciones de AFP de los últimos 12 meses. Con renta variable, se debe cargar las 6 últimas liquidaciones de sueldo, más el Certificado Cotizaciones de AFP de los últimos 12 meses
- **Pensionados**, se debe presentar una colilla de pago de pensión, de preferencia la del mes de Octubre, o bien la más cercana al periodo de acreditación. Las pensiones Asistencial y de Invalidez, también deben ser presentadas.

- **Trabajadores Independientes** con iniciación de actividades (comerciantes de pequeños negocios, almacenes, transportistas, pymes, etc.), debe cargar Fotocopia del Formulario 29 y/o Liquidaciones de Sueldo de los últimos 3 meses, Certificado Cotizaciones de AFP de los últimos 12 meses y Carpeta Tributaria del Contribuyente para Créditos.
- **Trabajadores a Honorarios.** En el caso de trabajadores con boletas manuales deben cargar el Formulario 29 o las boletas correlativas de los tres últimos meses, se incluyen las boletas nulas (es necesario que todas las boletas presentadas sean correlativas). Además debe adjuntarse la fotocopia de la Carpeta Tributaria del Contribuyente para Créditos.  
Los trabajadores que emitan boleta de honorarios electrónicas, deben cargar resumen de boletas emitidas del año 2015 y Fotocopia de la Carpeta Tributaria del Contribuyente para Créditos.  
En caso de trabajadores que entregan boletas de honorario sin retención, deben presentar fotocopia de Formularios 29 de declaración y pago simultáneo de IVA, del año vigente y la Carpeta Tributaria del Contribuyente para Créditos.
- En el caso de obtener ingresos por **Retiros, Dividendo por Acciones, Intereses Mobiliarios o Ganancias de Capital**, se debe cargar al Formulario de Postulación el Formulario 22.
- **Pensión de Alimentos**, se debe adjuntar resolución judicial o el respectivo acuerdo extrajudicial o fotocopia de la libreta del banco donde el padre/madre deposita la cantidad de dinero pactado.  
Si el padre o madre demandado se encuentra moroso, se debe adjuntar la declaración judicial o “Liquidación de Pensión” que certifique dicha situación.  
Para aquellos casos de pensión alimenticia que no cuentan con respaldo legal, se debe adjuntar el **Certificado de Pensión de Alimentos (Anexo Nº 2)**, firmada por el padre o la madre que entrega dicha pensión.
- **Aportes de Parientes**, aquellos aportes de personas que sean o no integrantes del grupo familiar, se debe presentar certificado de aporte de parientes (**Anexo Nº 3**). Este Certificado también opera para el caso de los Hermanos que poseen ingresos y entregan un aporte al grupo familiar.
- **Actividades Independientes de tipo Informal**, como jardinero, temporeros sin contrato, asesora del hogar sin liquidaciones de sueldo, vendedores ambulantes, feriantes, costureras, entre otros, se deberá cargar el **Certificado Actividad Independiente sin respaldo (Anexo Nº 4)**.
- **Actividades Independientes de tipo Formal**, se refiere a los ingresos percibidos por el arriendo de Bienes, (casa, departamento, parcela, propiedad agrícola, local comercial, estacionamiento, bodega, o de un vehículo), se debe presentar una copia del contrato de arriendo, más un comprobante de pago recibido por dicho arriendo durante el año vigente.
- **Trabajadores con alta inestabilidad laboral**, además de la documentación sobre los respaldos de ingresos, tendrán que presentar certificado de cotizaciones previsionales AFP de los últimos 24 meses.
- Para el grupo familiar cuyo sostenedor **se encuentra cesante**, se debe presentar finiquito o documento emitido por la Inspección del trabajo correspondiente.
- **Todos** los postulantes deben completar el ítem **Declaración de Gastos** que está en el formulario Web, indicando el gasto real del último mes pagado, y adjuntando los respaldos correspondientes.
- **En el caso que el postulante sea padre o madre**, debe indicar los datos de su hijos, indicar si otorga pensión de alimentos en el caso de no vivir con el hijo/a (s) y adjuntando el certificado de nacimiento tipo asignación familiar.

**c) DOCUMENTACIÓN PARA RESPALDAR SITUACIÓN DE VIVIENDA**

- **Propietarios sin pago de dividendo**, quienes estén en este escenario deben cargar el Avalúo Fiscal en el comprobante de formato PDF.

- **Adquiriente** (cancela dividendos), se debe adjuntar pago del último Dividendo cancelado.
- **Usufructuarios** (Casa que es de otros y ha sido cedida o prestada, sólo cancela gastos de mantención), cargar en PDF el **Certificado Tenencia de Vivienda (Anexo N° 5)**
- **Arrendatarios**, deben cargar el contrato de arriendo vigente o comprobante de pago por el arriendo del último mes cancelado
- Condición de Allegados, cargar en PDF el **Certificado Tenencia de Vivienda (Anexo N° 5)**

**d) DOCUMENTACIÓN PARA RESPALDAR ENFERMEDADES Y SITUACIÓN SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN AL GRUPO FAMILIAR**

- Enfermedades crónicas y/o catastróficas en la familia, en el caso que exista se debe tener el Certificado del médico tratante.
- En el caso que el grupo familiar del postulante presente alguna de las situaciones especiales que se indican, debe cargar el documento que lo respalde.

**Serán válidos los Informes Sociales o Fichas Socioeconómicas emitidas en la Municipalidad, Consultorio, Departamento de Bienestar del lugar de trabajo del sostenedor del grupo familiar o en su defecto podrá ser confeccionado por la Asistente Social del establecimiento educacional del cual egresó el postulante, previa comprobación de los antecedentes presentados por el estudiante.**

**No se aceptarán Declaraciones Juradas Notariales, así como tampoco serán válidos los Informes Sociales o Ficha Socioeconómica de Asistente Social particular sin timbre institucional.**

**V. CERTIFICADOS A ENTREGAR, SEGUN CORRESPONDA:**

A continuación se adjuntan certificados o formato de documentos que deben ser entregados por el estudiante según corresponda a su situación, esto quiere decir que de acuerdo a su realidad familiar y los ingresos que forman parte de ella, deberá adjuntar aquellos que correspondan.

## **ANEXO N° 1 - CERTIFICADO DE RESIDENCIA**

Uso exclusivo para Postulación a Becas Institucionales 2016

Yo \_\_\_\_\_ RUT \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_ , certifico que mi domicilio es en calle o pasaje \_\_\_\_\_, casa o Depto. N° \_\_\_\_\_ en la Comuna de \_\_\_\_\_ en la ciudad de \_\_\_\_\_.

Marcar con una **X** si la persona que llenó este certificado es:

\_\_\_\_\_ Postulante

\_\_\_\_\_ Jefe de Hogar

\_\_\_\_\_ Padre o Madre

Declaro que la información entregada en el presente certificado es fidedigna y asumo que en caso de incurrir en alguna omisión, el beneficio podrá ser revocado por la Universidad.

Fecha:

Firma:

**Nota 1:** Adjuntar una cuenta de servicio básico o cuenta de casa comercial, que certifique el domicilio señalado en el presente certificado.

**Nota 2:** Este certificado puede ser firmado por el postulante.

## **ANEXO N° 2 – CERTIFICADO DE PENSION DE ALIMENTOS**

(Sólo para situaciones que no cuenten con pensión legalizada ante el Juzgado de Familia correspondiente)

Yo (nombre de quien entrega el aporte) \_\_\_\_\_ RUT \_\_\_\_\_,  
padre/madre de (nombre del estudiante) \_\_\_\_\_ RUT \_\_\_\_\_, declaro  
que entrego la suma mensual de \$ \_\_\_\_\_, como aporte para su mantención y que no hemos realizado el  
trámite correspondiente para legalizar la pensión de alimentos ante el Juzgado de Familia.

Declaro que la información entregada en este documento es fidedigna y asumo que en caso de incurrir en alguna omisión,  
el beneficio al que postula el alumno individualizado en el presente documento será revocado por el Ministerio de  
Educación.

Además faculto a la Institución de Educación Superior a solicitar documentación socioeconómica adicional, si fuese  
necesario.

\_\_\_\_\_  
Firma del Postulante

**Nota:**

- Se debe adjuntar fotocopia de cédula de identidad de quién entrega el aporte.
- Se debe adjuntar certificado de residencia de ambos padres (ANEXO N° 1)

**Fecha:**



## **ANEXO N° 3 - CERTIFICADO DE APORTE DE PARIENTES**

(Exceptuando pensiones alimenticias o aportes de padre o madre)

**Uso exclusivo para Postulación a Becas Institucionales 2016**

Yo (nombre de quien entrega el aporte) \_\_\_\_\_ RUT \_\_\_\_\_,  
padre/madre de (nombre del estudiante) \_\_\_\_\_ RUT \_\_\_\_\_, declaro  
que entrego la suma mensual de \$ \_\_\_\_\_, como aporte para su mantención y que no hemos realizado el  
trámite correspondiente para legalizar la pensión de alimentos ante el Juzgado de Familia.

Declaro que la información entregada en este documento es fidedigna y asumo que en caso de incurrir en alguna omisión,  
el beneficio al que postula el alumno individualizado en el presente documento será revocado.

Además faculto a la Institución de Educación Superior a solicitar documentación socioeconómica adicional, si fuese  
necesario.

\_\_\_\_\_

**Firma Postulante**

\_\_\_\_\_

**Firma de quién entrega aporte**

**Se debe adjuntar fotocopia de cédula de identidad de quién entrega el aporte.**

**Fecha:**

## **ANEXO N° 4 - CERTIFICADO ACTIVIDADES INDEPENDIENTES SIN RESPALDO**

(Actividades Independientes de tipo Informal, como jardinero, temporeros sin contrato, asesora del hogar sin liquidaciones de sueldo, vendedores ambulantes, feriantes, costureras, entre otros)

Yo \_\_\_\_\_ RUT: \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_, realizó actividades independientes de tipo informal, como \_\_\_\_\_ (detalle actividad), obteniendo un ingreso promedio mensual de \$ \_\_\_\_\_.

Fecha:

\_\_\_\_\_

**Firma**

## **ANEXO N° 5 – CERTIFICADO TENENCIA DE VIVIENDA**

(Sólo en casos que la condición sea de allegados o usufructuarios)

Yo \_\_\_\_\_, RUT \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_ certifico que en mi domicilio  
ubicado en:

- Calle:
- N°:
- Departamento:
- Comuna:
- Región:

Vive en condición de:

- Allegada
- Usufructuaria

La familia \_\_\_\_\_ del postulante llamado \_\_\_\_\_

RUT: \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_ desde (indicar fecha): \_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
Firma de Postulante y/o Jefe de Hogar

\_\_\_\_\_  
Firma de quien da allegamiento